

● **JUNTA DE GOBIERNO:** Decano.-Presidente: **D. Ignacio de Aldama Elorz.**—Secretario: **D. Rafael Martínez Higuera.**—Vicesecretario: **D. Francisco de A. Iñiguez Almech.**—Tesorero: **D. Jesús Carrasco Muñoz Encina.**—Contador: **D. Benito Guitart Trullas.**—Vocales: 1.º, **D. Joaquín M.ª Fernández Cabello** (Estado); 2.º, **D. Alberto Gallego García** (Diputación); 3.º, **D. Luis Martínez Díez** (Municipio); 4.º, **D. Clemente Oría González** (Provincia); 5.º, **D. José María Morcillo Villar** (Idem); 6.º, **D. Vicente García Cabrera** (De libre elección); 7.º, **D. Jerónimo P. Mathet** (Idem); 8.º, **D. Gabriel Prádal Gómez** (Dimisionario); 9.º, **D. Antonio Marsá Prat** (De libre elección); 10, **D. Enrique López e Izquierdo** (Idem); 11, **D. Juan de Zavala Lafora** (Idem). (Dimisionario.)

● **DELEGACIONES:** ■ **AVILA:** P., **D. Gregorio Marañón.**—S., (vacante).—T., **D. Alberto Gallego García.** ■ **BADAJOS:** P., **D. Rodolfo Martínez.**—S., **D. Luis Morcillo.**—T., **D. Rodolfo Martínez González.** ■ **BURGOS:** P., **D. José Calleja Lezana.**—S., **D. Andrés López de Ocañiz.**—T., **D. Luis Martínez.** ■ **CIUDAD REAL:** P., (vacante).—S., **D. Mateo Gayá Prado.**—T., **D. José Arias Rodríguez Barba.** ■ **CUENCA:** P., **D. Elicio González Mateo.**—S., **D. Ramón Bru de Sala.**—T., **D. Bernardo Fernández de las Heras.** ■ **CACERES:** P., **D. Angel Pérez Rodríguez.**—S., **D. Francisco Calvo Traspaderme.**—T., **D. José López Munera.** ■ **GUADALAJARA:** P., **D. Aurelio Botella.**—S., **D. Mariano Rodríguez Avial Azcúnaga.**—T., (vacante). ■ **SANTANDER:** P., **D. Valentín R. Lavín.**—S., **D. Javier J. Riancho.**—T., **D. José Ramón Sierra Nales.** ■ **SEGOVIA:** P., **D. Mariano García Rodríguez.**—S., **D. Francisco Cabello Dodero.**—T., **D. Benito de Castro Rueda.** ■ **SORIA:** P., **D. José María Barbero.**—S., **D. Ramón Martiarena.**—T., (vacante). ■ **TOLEDO:** P., **D. José Gónez Luengo.**—S., **D. Pedro Vidal.**—T., **D. Flaviano Rey de Viñas.** ■ **VALLADOLID:** P., **D. Juan Agapito Revilla.**—S., **D. Ramón Pérez Lezana.**—T., **D. Manuel Cuadrillero.**

● **SUMARIO** ■ **Labor de la Junta de gobierno:** La construcción del nuevo Hipódromo. ■ **PUBLICACIONES:** Del Ministerio de Obras Públicas. (Enlaces y electrificación de ferrocarriles.—Accesos y extrarradio.) ■ **LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL PARA 1934.** ■ **CONCURSOS:** El nuevo Hospital de San Sebastián. (Observaciones de los concursantes y fallo del Jurado).—La plaza de Arquitecto de Tetuán (Marruecos). **ACTAS.** ■ **DISPOSICIONES.** ■ **FORENSES.**

LABOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LA CONSTRUCCION DEL NUEVO HIPODROMO

Enterada la Junta por la Prensa del propósito de construir el nuevo Hipódromo en el monte de la Zarzuela, de El Pardo, visitó ayer mañana al Sr. Becerra, Subsecretario de Obras Públicas y Presidente del Gabinete de Accesos y Extrarradio, para expresarle el deseo de que este proyecto salga a concurso entre los arquitectos españoles, con el fin de proporcionar a los señores colegiales el medio de aportar ideas y procurar al Estado soluciones y métodos nuevos para la realización de tal obra.

El señor Subsecretario acogió amablemente los deseos de la Junta, elogiando las orientaciones que la misma había sometido a su criterio.

Publicaciones Del Ministerio de Obras Públicas.

(Enlaces y electrificación de ferrocarriles.—Accesos y extrarradio.)

DECRETO CREANDO LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR EL PROYECTO DE ENLACE FERROVIARIO EN MADRID

(Continuación)

Por otra parte, cuanto se haga por favorecer la extensión de Madrid y el abaratamiento de su vida es favorecer a la Nación entera; efectivamente, un Madrid mayor consumirá más; si la vivienda se abarata, pudiendo establecerla en las cercanías de la capital, sus habitantes dispondrán de más medios económicos para aumentar el consumo de toda clase de mercancías; además, se construirá más, habrá más trabajo, se desarrollarán la industria y el comercio

y ello será favorable no sólo para Madrid, sino para todas las regiones españolas.

Hay, pues, en la capital planteado un trascendental problema: convertirla en el nudo de tránsito ferroviario más importante de la Nación, transformarla en el centro desde donde se dirijan los transportes por las rutas más indicadas, guiando desde él la distribución de las mercancías por todo el país, consiguiendo así el equilibrio entre la producción por una parte y por otra el consumo y la exportación. Todo eso se facilita con la conexión de las vías de tráfico a través de su centro geográfico, completando en éste los enlaces ferroviarios.

Por otra parte, con el establecimiento de esas líneas de tránsito a través de Madrid (ya se verá luego que son dos, una subterránea para viajeros y otra a cielo abierto para mercancías) se logra un mejor aprovechamiento del material móvil, que podrá estar mayor número de horas en servicio, aunque claro es que no aumenta el rendimiento en la proporción de duplicarlo, como a primera vista parece; pues si bien

es cierto que el material que compone un tren podría recorrer un diámetro de España en vez de un radio, como ahora, no debe perderse de vista que aun estableciéndose esa mayor utilización, encontraremos contrapartidas de importancia, ya que habríamos de aumentar considerablemente el personal dedicado en ruta a su limpieza, duplicar los depósitos de agua, gas de alumbrado, etc., y aumentarían por su mayor uso los gastos de conservación de los vehículos, que en las estaciones terminales necesitarían una desinfección y limpieza más cuidadosa, etc.

(Continuará.)

Concursos El nuevo Hospital de San Sebastián.

OBSERVACIONES PRESENTADAS AL JURADO CALIFICADOR DE LOS ANTEPROYECTOS DEL NUEVO HOSPITAL POR EL CONCURSANTE D. LUIS DIAZ TOLOSANA, DE MADRID

(Continuación.)

Carros eléctricos para el transporte de comidas y ropas.

Dan excelentes resultados en todas partes donde se emplean (muelles de carga, estaciones, transportes por la ciudad, hospitales, etc.). Velocidad a plena carga = 12 km. por hora = 3,60 m. por segundo. Calculando en *doscientos* metros la distancia máxima de recorrido desde la cocina o lavaderos hasta el pabellón más alejado, resulta: $200/2,22 = 55$ segundos (menos de un minuto en hacer el mayor recorrido). Con los carros no se comprende el hacer los túneles subterráneos, de unión de pabellones, lugares siempre lóbregos, húmedos y sucios, y que (puede verse en varios proyectos presentados) se ha sacrificado el acercar más los pabellones que tienen que estar independientes, para justificar su empleo.

* * *

No deben emplearse ventanas de hierro, por su gran oxidación en contacto con el salitre del aire del mar. El empleo del hierro debe estar reducido a las ventanas de escaleras, que necesitan una gran luz, y a las puertas de entrada. Deben usarse persianas enrollables para el frío de la noche, y en verano contra la acción de los rayos solares, ciertos días de verano, además del uso de toldos. Deben evitarse los revocos.

* * *

Al hacerse el emplazamiento de los diferentes pabellones que constituyen el Hospital no se ha tenido en cuenta por la mayoría de los concursantes un principio fundamental de aislamiento y separación completa de los jardines del bloque central, enfermos mentales, enfermos tuberculosos e infecciosos. Sepa-

raciones que se debían acentuar, pudiéndose hacer fácilmente dentro de los pabellones de mentales y tuberculosos la separación de sexos, y en infecciosos la separación por enfermedades.

Por estos motivos era tan importante la colocación de los pabellones, procurando aislar al público que viene de visita o a los consultorios de los convalecientes y leves del pabellón de tuberculosos e infecciosos.

(Continuará.)

La plaza de arquitecto en Tetuán (Marruecos).

En la "Gaceta" de hoy (1 de diciembre) se anuncia concurso para la provisión de la plaza de arquitecto de la Junta de Servicios Municipales de Tetuán (Marruecos), con el haber anual de 9.000 pesetas.

Las instancias se resolverán en un plazo que no excederá de un mes, a partir de la fecha en que termina el de admisión de las mismas, que es de igual tiempo.

El nombramiento tendrá carácter provisional en los seis primeros meses, pasando a ser definitivo. Si durante dicho plazo demuestra el designado la necesaria capacidad.

ACTAS

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1933

En Madrid, en el domicilio social del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Antonio Maura, 12, y previa la convocatoria correspondiente, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 10 de noviembre de 1933, a las siete y media.

Preside el señor Aldama y asisten los señores Guitart, Carrasco, Marsá, Martínez Díez, López e Izquierdo y el que suscribe.

El señor presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA.

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 3 del corriente.

2.º **Caja de Previsión social de Burgos.**—En cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior y previamente citados, comparecen don Tomás Bilbao, don Enrique Simonet, don Miguel de Artiñano, don José Borobio por sí y en representación de su hermano don Regino, don Fernando García Mercadal, don Fernando Ripollés por sí y en representación de don Mariano Garrigues y Luxan, don Luis Villanueva, don Luis Rodríguez y R. de Quevedo en representación de los autores de los proyectos presentados al concurso de la Caja de Previsión social de Castilla la Vieja.

Por el señor decano-presidente se da cuenta a los presentes del estado del asunto, leyéndose la carta que la entidad convocante dirige al señor decano-presidente solicitando la intervención de este Colegio en el resultado del concurso y las condiciones bajo las cuales, según acuerdo de la Junta tomado en sesión anterior, este Colegio podría hacerse cargo del estudio y forma de adjudicar los premios en metálico.

Previa amplia exposición de las opiniones de los presentes,

(Continúa en la página 7.)

GREMIOS DE ARQUITECTOS

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL PARA 1934

N.º de orden	NOMBRES	DOMICILIO	Pesetas
PRIMER GRUPO (4 cuotas)			
1	D. Crispulo Moro Cabeza	Jerónimo de la Quintana, 7.....	3.080
2	— José Yárnoz Larrosa	Velázquez, 94	3.080
3	— Secundino de Zuazo Ugalde.....	Plaza de la Independencia, 4	3.080
		Total.....	9.240
SEGUNDO GRUPO (2 y 1/2 cuotas)			
1	D. Emilio Antón Hernández	Cañizares, 3	1.925
2	— Rafael Bergamín Gutiérrez	P. Residencia H 3 (Hipódromo)	1.925
3	— Vicente Eced y Eced	Columela, 3	1.925
4	— Plácido Francés Mexia	Ayala, 14	1.925
5	— Luis Gutiérrez Soto	Serrano, 73	1.925
6	— Angel Laciana García	Luchana, 29	1.925
7	— Modesto López Otero	Pinar, 9	1.925
8	— Manuel López Mora	Altamirano, 29	1.925
9	— Pedro Muguruza Otaño	Alcalá Zamora, 42	1.925
		Total.....	17.325
TERCER GRUPO (2 cuotas)			
1	D. Vicente Agustí Elguero	Velázquez, 28	1.542
2	— Manuel Cárdenas Pastor	Claudio Coello, 31	1.542
3	— Antonio Flórez Urdapilleta	Lagasca, 101	1.542
4	— Francisco de Asís Fort	D. Ramón de la Cruz, 7	1.542
5	— Jorge Gallego Trelanzi	Paz, 19 y 21	1.542
6	— Ramón Gascañana Martín	Juan de Mena, 25	1.542
7	— Baltasar Hernández Briz	Zurbarán, 3	1.542
8	— José López de Coca	Hortaleza, 85	1.542
9	— Julián de Sáenz Iturralde	Barquillo, 11	1.542
10	— Luis Sáinz de los Terreros	Gurtubay, 5	1.542
		Total.....	15.420
CUARTO GRUPO (1 y 1/2 cuotas)			
1	D. Ignacio Aldama Elorz	Plaza de la Independencia, 3	1.155
2	— José Luis Aranguren	Velázquez, 22	1.155
3	— José Azpiroz	Paseo de la Castellana, 13	1.155
4	— Luis Blanco Soler	Alcalá, 104	1.155
5	— Emiliano Castro Bonel	Alcalá, 82	1.155
6	— Luciano Delage Villegas	Fuencarral, 88	1.155
7	— Miguel Durán Salgado	P. Residencia H 12 (Hipódromo)	1.155
8	— Pedro Farias Velasco	Gaztambide, 8	1.155
9	— Ignacio Fiter Clavé	Goya, 75	1.155
10	— Eugenio Hernán Gómez Deó.....	Blasco de Garay, 8	1.155
11	— Luis Martínez Feduchi	Fernández de la Hoz, 31	1.155
12	— José María Mendoza Ussia	Paseo de Recoletos, 3	1.155
13	— Joaquín Muro Antón	Arenal, 16 y 18	1.157,50
14	— José Miguel Quadra Salcedo	Alarcón, 14	1.155

N.º de orden	NOMBRES	DOMICILIO	Pesetas
15	D. Antonio Rubio Marín.....	Lista, 6	1.155
16	— Manuel Sáinz de Vicuña	Maldonado, 23	1.155
17	— Amós Salvador Carreras	Tetuán, 23	1.155
18	— Eugenio Sánchez Lozano	Almagro, 10	1.155
19	— Manuel Soler Agustín	Marqués de Valdeiglesias, 5	1.155
Total.....			21.947,50

QUINTO GRUPO (1 cuota)

1	D. Manuel Alvarez Naya	Libertad, 23	769
2	— Teodoro de Anasagasti	Paseo de Rosales, 70	769
3	— Carlos Arniches	Montesquinza, 12 duplicado.....	769
4	— José María Arrillaga de la Vega.....	Columela, 6	769
5	— Agustín Ballesteros	Sagasta, 16	769
6	— Javier Barroso	Montesquinza, 20	769
7	— Pascual Bravo Sanfeliú	Avenida Conde Peñalver, 18	769
8	— Ignacio Cárdenas Pastor	Apolonio Morales, 12 (Chamartín)	769
9	— Jesús Carrasco-Muñoz	Jorge Juan, 75	769
10	— Enrique Colás	Alcalá, 61	769
11	— César Cort	Segovia, 6	769
12	— Guillermo Diz Flórez	Diego de León, 43	769
13	— Fernando de Escondrillas	Zorrilla, 17	769
14	— Joaquín Fernández Cabello	Ballesta, 1	769
15	— Javier Fernández Golfín	Jorge Juan, 16	769
16	— Juan Fernández Yáñez	Relatores, 2	769
17	— Luis Ferrero Tomás	Castelló, 49	769
18	— Antonio Ferreras Posadillo	Lista, 3	769
19	— Eduardo Figueroa	Serrano, 43	769
20	— José L. Fuentes Díaz	San Lucas, 6	769
21	— Lorenzo Gallego Llausás	Almirante, 21	769
22	— Eduardo Garay y Garay	Juan Bravo, 2	769
23	— Enrique García Ormaechea	Jorge Juan, 7	769
24	— Mariano Garrigues	Hermosilla, 17	769
25	— Ricardo García Guereta	Libertad, 27	769
26	— Felipe Heredero Igarza	Paseo del Cisne, 5	769
27	— Joaquín Juncosa Molins	Goya, 50	769
28	— Romualdo Madariaga	Paseo de la Castellana, 23	769
29	— Antonio Marsá Prats	Concepción Jerónima, 8	769
30	— Jerónimo P. Mathet	Relatores, 26	769
31	— Manuel Martínez Chumillas	Jorge Juan, 13	769
32	— Rafael Martínez Higuera	Juan de Mena, 13	769
33	— Luis Menéndez Pidal	Núñez de Balboa, 11	769
34	— Carlos Mosquera Losada	Zurbano, 84	769
35	— Luis Mosteiro Canas	Fuencarral, 100	769
36	— Manuel Muñoz Monasterio	Barquillo, 35	769
37	— José Luis de Oriol	Alcalá Zamora, 14	769
38	— Joaquín Otamendi	Pinar, 13 (hotel)	769
39	— Julián Otamendi	Los Madrazo, 28	769
40	— Antonio Palacios Ramilo	Nicolás María Rivero, 6	769
41	— Fernando Arzadum Ibarraen	Plaza de la Independencia, 8	769
42	— Francisco Pezuela Ramírez	Barceló, 1	769
43	— Enrique Pfitz López	Conde de Aranda, 19	769
44	— Rodrigo Poggio Lobón	Alcalá, 159	769
45	— Luis Peña Hickman	Claudio Coello, 3	769
46	— Antonio Sala Bazán	Glorieta de Quevedo, 2	769
47	— Luis Sala de María	Goya, 75	769
48	— Manuel Sánchez Arcas	Serrano, 73	769
49	— Saturnino Ulargui	Antonio Maura, 16	769
50	— Antonio Vallejo Alvarez	Fernández de la Hoz, 29	769
51	— Manuel Vías	Plaza de las Salesas, 8	769
Total.....			40.757

N.º de orden	NOMBRES	DOMICILIO	Pesetas
SEXTO CUADRO (3/4 cuota)			
1	D. José Gómez Mesa	Ferraz, 31	578
2	— Manuel Cabanyes Mata	Moretó, 8	578
3	— Julián Delgado Ubeda	Guzmán "El Bueno", 5	578
4	— Alfonso Dubé Díaz	Bravo Murillo, 78, duplicado	578
5	— Gonzalo Domínguez Espuñés	Plaza de la República, 7	578
6	— Bernardo Fernández de las Heras	Julián Gayarre, 12	578
7	— Casto Fernández Shaw	Claudio Coello, 45	578
8	— José García Nieto	Bravo Murillo, 215	578
9	— Ricardo García Puig	San Bernardino, 1	578
10	— Benjamín Gutiérrez Prieto	Santiago, 3	578
11	— Eladio Laredo	Raimundo Fernández Villaverde, 42	578
12	— Luis Larrainzar	Fortuny, 45	578
13	— Luis Lázaro Giner	Huertas, 31	578
14	— Luis López y López	Alberto Aguilera, 23	578
15	— Antonio Mesa y Ruiz-Mateos	Luchana, 33	578
16	— Emilio Ortiz Villajos	Ferraz, 100	578
17	— José Osuna Fajardo	Lista, 22	578
18	— Manuel Pellico Ramos	San Roque, 1	578
19	— Arturo Pérez Merino	Jesús del Valle, 6	578
20	— Regino Pérez de la Sala	Ayala, 7, duplicado	578
21	— Gabriel Pradal Gómez	Enrique de Mesa, 4	578
22	— Fernando Ripollés Polo	Prim, 19	578
23	— José M. Rivas Eulate	Núñez de Balboa, 10	578
24	— Valentín Roca Carbonell	Alcalá, 107	578
25	— José M. Rodríguez Gómez	Rodríguez San Pedro, 40	578
26	— Agustín Romero Yuste	Mendizábal, 5	578
27	— Agustín Ruiz de Arcaute	Alcalá, 102	578
28	— Manuel Ruiz Senén	Salud, 9	578
29	— Joaquín Saldaña López	Martínez Campos, 47	578
30	— José Sanz de Bergue	Príncipe de Vergara, 4	578
31	— Fernando Salvador Carreras	Parque R. Hotel 34 (Hipódromo)	578
32	— Augusto Sanz Marcos	Santa Feliciano, 12	578
33	— Pablo Salvador Elizondo	Reyes, 6	578
34	— Saturnino Santos Gutiérrez	Plaza de Alonso Martínez, 6	578
35	— Miguel Santos Nicolás	Alfonso XI, 5	578
36	— Pedro Sánchez Sepúlveda	Campomanes, 10	578
37	— Germán Tejero de la Torre	Conde Peñalver, 1	578
38	— Juan Bautista Subirana	Miguel Moya, 8	578
39	— Juan de Zavala	Príncipe de Vergara, 5	578
		Total.....	22.542

SEPTIMO GRUPO (1/2 cuota)

1	D. Ramón Anibal Alvarez	Jorge Juan, 7	385
2	— Carlos Bailly-Bailliere	Conde de Romanones, 1	385
3	— José Manuel Bringas	Ayala, 69	385
4	— Agustín Aguirre	Lagasca, 72	385
5	— Sixto Cámara Niño	Tutor, 18	385
6	— Fernando Cánovas del Castillo	Parque Residencia, Hotel 42, Hip.	385
7	— Gonzalo Cárdenas Rodríguez	Claudio Coello, 31	385
8	— Eduardo Gamba Sanz	Barquillo, 12	385
9	— Vicente García Cabrera	San Agustín, 2	385
10	— Mariano García Morales	Santa Engracia, 100	385
11	— Rafael Hidalgo Caviedes	Blasco Ibáñez, 54	385
12	— Fernando Inciarte Córdoba	Ibiza, 17	385
13	— Francisco Iñiguez Almech	Ventura Rodríguez, 21	385
14	— Alberto López Asiain	Pi y Margall, 9	385
15	— Felipe López Delgado	Fuencarral, 72	385
16	— Enrique López e Izquierdo	Leganitos, 58	385
17	— Enrique Martí Perla	Bola, 2	385
18	— Manuel Martínez Oyuelos	Plaza de España, 7	385

N.º de orden	NOMBRES	DOMICILIO	Pesetas
19	D. Luis Moya Blanco.....	Villanueva, 26	385
20	— Luis Ortiz de la Torre	Almagro, 48	385
21	— Severiano Sánchez Ballesta	García de Paredes, 16	385
22	— Joaquín Sáinz de los Terreros	Jenner, 3	385
23	— Mariano Serrano Mendicute	Hortaleza, 61	385
24	— Enrique Simonet Castro	Olózaga, 12	385
25	— Manuel Ruiz de la Prada	Marqués del Riscal, 8	385
26	— César de la Torre Trassierra	Conde de Peñalver, 23	385
27	— José L. Vaamonde Valencia	Alcalá, 169	385
28	— Luis Vegas Pérez	San Mateo, 22	385
29	— Daniel Zavala	Conde de Aranda, 3	385
30	— Enrique Huidobro	Castelló, 17	385
Total.....			11.550

OCTAVO GRUPO (1/4 cuota)

1	D. Gabriel Abreu Barreda	Fuencarral, 62	192
2	— Juan Álvarez Mendoza	Isaac Peral, 14	192
3	— Pablo Cantó Iniesta	Princesa, 32	192
4	— Francisco Cañoto Chacón	Arrieta, 8	192
5	— Manuel Díez Martínez	Blasco Ibáñez, 56	192
6	— Miguel Angel Estéve Vera	Ferraz, 36	192
7	— Luis Fernández Urosas	Quintana, 14	192
8	— Emilio Fernández Peña	Casado del Alisal, 10	192
9	— Paulino Gayo Notario	Castelló, 43	192
10	— Benito Guitart Trulls.....	Alcalá, 83	192
11	— Luis Labat Calvo	Serrano, 8	192
12	— Felipe López Martín	Fuencarral, 72	192
13	— Carlos López Romero	Cuesta de Santo Domingo, 3	192
14	— Enrique Luchetti	Paseo de Atocha, 23	192
15	— Nazario Llano Bochanon.....	Lagasca, 12	192
16	— Rafael Martínez Zapatero	Juan de Mena, 13	192
17	— Lorenzo Ortiz e Iribas	Alarcón, 14	192
18	— Joaquín Saavedra de la Torre	Velázquez, 11	192
19	— Pedro Sánchez Anaut.....	Abascal, 1	192
20	— Octavio Bans Ochoa	Príncipe de Vergara, 83	192
21	— Francisco Torres	Velázquez, 28	192
22	— Pedro Torres Moreno	Eduardo Dato, 25	192
23	— Vidal L. Sáiz Heros.....	Barquillo, 8	192
Total.....			4.416

RESUMEN

3 cuotas del primer grupo, a 3.080 pesetas.....	9.240,—
9 ídem del segundo grupo, a 1.925 ídem.....	17.325,—
10 ídem del tercer grupo, a 1.542 ídem.....	15.420,—
18 ídem del cuarto grupo, a 1.155 ídem.....	20.790,—
1 ídem del quinto grupo, a 1.157,50 ídem.....	1.157,50
53 ídem del sexto grupo, a 769 ídem.....	40.757,—
39 ídem del séptimo grupo, a 578 ídem.....	22.542,—
30 ídem del octavo grupo, a 385 ídem.....	11.550,—
23 ídem del noveno grupo, a 192 ídem.....	4.416,—

Total, pesetas..... 143.197,50

Cantidad que es igual a la que ha sido dada por la Administración de Rentas Públicas para repartir como contribución exigible al gremio para el año 1934 (182 agremiados, pesetas 140.083,50, más 3.114 pesetas, importe de cuatro cuotas del Tesoro por altas de D. Enrique Luchetti, D. Manuel Lillo Calleón, D. Miguel Angel Esteve y D. José San de Bergue, según oficio de la Administración fecha 19 de octubre de 1933).

Madrid, 27 de octubre de 1933.

El presidente, JOAQUIN MURO.—Los clasificadores, MANUEL MARTINEZ OYUELOS, RODRIGO POGGIO, RAFAEL MARTINEZ HIGUERA.

(ACTAS: Continuación de la página 2.)

se aprueba por unanimidad la propuesta de la Junta de Gobierno, aceptando el ofrecimiento que al Colegio hace la entidad convocante de todos los concursantes a la resolución que adopte esta Junta de Gobierno mediante la firma por todos ellos o por sus representantes autorizados de un acta, por la cual se comprometen a no realizar gestión alguna en contra de dicha resolución.

Y dado lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.—El secretario, **Rafael Martínez Higuera**.

(Aprobada en la sesión del día 14 de noviembre de 1933.)

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1933

En Madrid, en el domicilio social del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Antonio Maura, 12, y previa la convocatoria correspondiente, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 14 de noviembre de 1933, a las siete y media de la tarde.

Preside el señor Aldama y asisten los señores Marsá, García Cabrera, Guitart, Carrasco, Iñiguez, López e Izquierdo y el que suscribe.

El señor presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA.

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior celebrada el día 10 del corriente.

2.º **Informe del señor Cort.**—Concedida audiencia al señor Cort a petición suya, informa a la Junta de Gobierno sobre las frases dirigidas por un señor concejal en la sesión del Ayuntamiento de Madrid, que estima no solamente injuriosas para su persona, sino también para la clase de arquitectos. Debidamente enterada esta Junta por la lectura textual que el señor Cort hace del acta de la referida sesión municipal, se acuerda que con los antecedentes que el señor Cort amablemente presta, pase a estudio del abogado asesor señor Lamana para que dictamine sobre la procedencia, y en caso, forma en que el Colegio podría actuar. Acto seguido, después de agradecer al señor Cort su aportación, se ausenta éste del salón.

3.º **Arquitectos de la Cámara de la Propiedad.**—Se entregan al abogado asesor, señor Lamana, los documentos que obran en nuestro poder sobre el referido asunto, para que a petición del señor decano, presente en la próxima Junta informe sobre la marcha que, a su juicio, debe emprender este Colegio.

4.º **Consulta de los señores Mayo.**—Se da cuenta de la pregunta que los ingenieros señores Mayo formulan a este Colegio sobre aplicación de las tarifas de honorarios vigentes por un señor colegial y se acuerda manifestarles los trámites que con arreglo a nuestro reglamento orgánico número 5 es preciso realizar.

5.º **Dimisión del señor Zavala.**—En vista de la insistencia del vocal de esta Junta de Gobierno, don Juan Zavala, en no aceptar la designación que por votación general le correspondió, se acuerda aceptarle la dimisión de miembro directivo, lamentando grandemente vernos privada de tan valiosa aportación.

6.º **Altas de colegiales.**—Se acuerda dar de alta en este Colegio Oficial a los señores don Luis Girona Cuyas, don Lorenzo González Iglesias y don Julián Laguna Serrano, a petición de los mismos.

7.º **Minuta del señor Anasagasti.**—Se da cuenta del deseo del señor Anasagasti, a pesar de los razonamientos que le fueron hechos por el abogado asesor señor Lamana, de que

sea informada por esta Junta de Gobierno una minuta de honorarios por él devengados, a lo que se accede, en virtud de lo que dispone el artículo 3.º de nuestros Estatutos y Reglamentos vigentes.

8.º **Junta general ordinaria.**—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 de nuestros Estatutos y Reglamentos vigentes, se acuerda convocar para el día 19 (martes) del próximo mes de diciembre Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Arquitectos de la Cámara de la Propiedad.

3.º Lectura del presupuesto de 1934, para su discusión y aprobación por la Junta.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.—El secretario, **Rafael Martínez Higuera**.

(Aprobada en la sesión del día 21 de noviembre de 1933.)

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1933

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, Antonio Maura, 12, previa la convocatoria correspondiente, se reúne en sesión el día 21 de noviembre de 1933 la Junta de Gobierno, a las siete y media de la tarde.

Preside el señor Aldama, y asisten los señores Iñiguez, López Izquierdo, Guitart, García Cabrera, Carrasco y el que suscribe.

El señor Presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión, y seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA.

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 14 del corriente.

2.º **Junta general extraordinaria.**—Se acuerda citar para el día 9 del próximo mes de diciembre, a las cuatro, en primera convocatoria, y a las cuatro y media en segunda, junta general extraordinaria para discutir y aprobar el Reglamento de Concursos redactado por la Comisión nombrada en junta general y las enmiendas que al citado Reglamento se presenten.

3.º **Contratos de funcionarios.**—Entregadas por el señor Decano las bases de trabajo formuladas por el abogado asesor señor Lamana a los funcionarios de este Colegio, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, y personados uno por uno ante esta Junta de Gobierno, manifiestan no hallarse conformes con las mismas, se acuerda presenten por escrito los fundamentos en que se basan para su no aceptación, a fin de someterlos a estudio del señor Lamana.

Y dado lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos de la noche.—El Secretario, **Rafael Martínez Higuera**.

(Aprobada en la sesión del día 28 de noviembre de 1933.)

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1933

En Madrid, en el domicilio social del Colegio de Arquitectos, Antonio Maura, 12, previa la convocatoria correspondiente, se reúne en sesión el día 28 de noviembre de 1933 la Junta de Gobierno, a las siete y media de la tarde.

Preside el señor Aldama, y asisten los señores Guitart, Mathet, Carrasco Muñoz, Díez, Marsá, López e Izquierdo, y el que suscribe.

El señor Decano-Presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión, y seguidamente se entra en el ORDEN DEL DIA.

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 21 del corriente.

2.º **Circular del Colegio de Valencia.**—Previamente citados los señores Zuazo, Bergamín y Blanco Soler, con asistencia de los dos primeros y falta debidamente justificada del último, se da cuenta por el señor Decano-Presidente del criterio que esta Junta de Gobierno tiene en relación con la circular número 64-25 del Colegio de Valencia, publicada en nuestro "Boletín Oficial" de 15 de octubre próximo pasado, con el fin de aclarar algunos extremos sobre la actuación de la Junta.

3.º **Arquitectos de la Cámara de la Propiedad.**—El abogado asesor señor Lamana, que asiste a esta parte de la sesión, informa a la Junta sobre la consulta formulada por ésta respecto a la marcha que, a su juicio, debe emprender el Colegio en el referido asunto.

Aprobadas las directrices expuestas por dicho señor, se acuerda rogarle nos presente un escrito documentado sobre dichas directrices, con el fin de llevarlo a la próxima junta general ordinaria.

4.º **Bases de trabajo de funcionarios.**—Se entregan al señor Lamana los escritos que individualmente nos presentan los funcionarios de este Colegio, para que, previo estudio de las razones que en ellos se manifiestan, informe sobre las mismas a la Junta de Gobierno en su próxima reunión.

5.º **Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja.**—Informada la Junta por el abogado asesor de la forma de llevar a cabo con las máximas garantías los acuerdos adoptados en la sesión del día 10 del corriente mes, y que constan en acta firmada por todos los concursantes, se acuerda transmitir el informe a la entidad convocante del concurso de anteproyectos para la construcción del edificio social de Burgos, con el fin de que envíen, con arreglo al citado informe, la conformidad de los acuerdos adoptados.

6.º **Informe del señor Cort.**—El señor Lamana da cuenta del estudio realizado sobre el asunto planteado por el señor Cort en la sesión de Junta de Gobierno del día 14 del corriente, acordándose se transmita al señor Cort dicho informe recabando de él, a ser posible, el acta de la sesión municipal a que hace referencia para su conveniente estudio.

7.º **Petición del señor Díaz Tolosana.**—Leída la instancia que dicho señor dirige al señor Decano-Presidente, y encontrando esta Junta que encierra un fondo de justicia y de aspiración de la clase, se acuerda que una representación de esta Junta de Gobierno, compuesta del señor Decano-Presidente y de los señores Guitart y Marsá, visite al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, solicitando el deseo de la clase por que el proyecto del nuevo Hipódromo y cuantas obras posteriores de arquitectura realice el Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio, salgan a concurso, y asimismo publicar en nuestro "Boletín Oficial" la impresión de la Comisión designada de la visita que ha de realizarse, recabando de todos los colegiales la ayuda incondicional a la labor emprendida.

8.º **Profesorado de aparejadores.**—Visto el Decreto publicado en la "Gaceta" del 17 del corriente, en el que hasta tanto no se haga la reorganización de la enseñanza de los aparejadores de obras, expresa la forma en que pueden proveerse las plazas de profesores del mismo, se acuerda visitar al señor ministro de Instrucción Pública, presentándole un escrito razonado de protesta por el referido Decreto.

Y dado lo avanzado de la hora, y previo acuerdo de celebrar reunión de Junta de Gobierno mañana miércoles, a las siete y media de la tarde, se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos de la noche.—El Secretario, **Rafael Martínez Higuera.**

(Aprobada en la sesión del día 29 de noviembre de 1933.)

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1933

En Madrid, en el domicilio social del Colegio Oficial de Arquitectos, Antonio Maura, 12, previa la convocatoria correspondiente, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 29 de noviembre de 1933, a las siete y media de la tarde.

Preside el señor Aldama, y asisten los señores Guitart, García Cabrera, Marsá, Prat, Martínez Díez, López e Izquierdo y el que suscribe.

El señor Presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión, y seguidamente se entra en el ORDEN DEL DÍA.

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada ayer tarde, día 28 del corriente.

2.º **Bases de trabajo de funcionarios.**—El señor Lamana, que asiste a la sesión, solicita de la Junta aclaración por parte de los empleados de este Colegio al escrito que nos presentaron, a lo cual accede la Junta, por considerarlo necesario.

Uno por uno son llamados los funcionarios, que contestan verbalmente a las preguntas formuladas por el señor Lamana, que son anotadas para ser estudiadas por dicho señor, que en Junta próxima presentará su estudio definitivo.

Y dado lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos.—El Secretario, **Rafael Martínez Higuera.**

(Aprobada en la sesión del día 1 de diciembre de 1933.)

Disposiciones

Jubilaciones.

Por Orden inserta en la *Gaceta* de 16 de noviembre se declara jubilado a nuestro compañero don Vicente García Cabrera.

Asimismo por Orden inserta en la misma *Gaceta* se le nombra director honorario de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid.

Junta para ampliación de estudios.

La *Gaceta* de 26 de noviembre publica un Decreto relativo a la designación de los arquitectos que hayan de hacer los proyectos o dirigir la ejecución de obras en edificios dependientes de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas.

Forenses

Los designados en la segunda quincena del mes de noviembre han sido:

Día 16.—Don José María Rivas Eulate.

Día 18.—Don José Rodríguez Gómez.

Día 18.—Don José Romero Soriano.

Día 18.—Don Agustín Romero Yuste.

Día 18.—Don Antonio Rubio Marín.

Día 18.—Don Agustín Ruiz de Arcaute.

Día 18.—Don Manuel Ruiz de la Prada.

Día 24.—Don Manuel G. Ruiz Senén.

Día 24.—Don Joaquín Saavedra de la Torre.

Día 24.—Don Julián Sáenz Iturralde.

Día 28.—Don Joaquín Sáinz de los Terreros.